

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09h30 horas, en el oficina de la Compañía ubicada en la Provincia de Los Ríos, ciudad de Quevedo, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCARVASQUEZ S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	147507
No. de RUC de la Compañía:	0992773529001
Nombre de la Compañía:	TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0602158065	VASQUEZ AGUILERA FRANCISCO REMIGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,0000}	N
2	0601102801	VASQUEZ AGUILERA LUIS MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,0000}	N
3	0910070334	VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ^{,0000}	N
4	1204877874	VASQUEZ VELEZ GEOVANNY MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ^{,0000}	N
5	0503712648	VASQUEZ VELEZ VICKY VANESSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ^{,0000}	N
6	0051173491	VASQUEZ VILLARREAL DIEGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,0000}	N
7	0000705949	VELEZ VERA MARIA L.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 101 ^{,0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 1.000,0000

- Preside la sesión **VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO** en su calidad de **GERENTE** de la Compañía y actúa como secretaria **VELEZ VERA MARIA**; **PRESIDENTE** de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.
- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera periodo 2017.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos

del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de cambios en el patrimonio 2017
- Estado de flujo de efectivo por el método directo 2017
- Notas de los estados financieros 2017

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta de accionistas concede un receso por 30 minutos para discutir los temas tratados a ponerse de acuerdo y se procedió a dar lectura del acta que es aprobada por todos los presentes, se toma lista de los asistentes. El presidente levanta la sesión después de una hora y 30 minutos y se da por concluida la junta general de accionistas.

FIRMAN LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA,



**VASQUEZ AGUILERA MAXIMO G.
G E R E N T E
TRANSCARVASQUEZ S.A.**



**VELEZ VERA MARIA.
PRESIDENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA
TRANSCARVASQUEZ S.A.**